dado dho Mario Dumso Inmemorial años
Medios que asiena en la Villa de Viñó de
Dependencia Real de Ch. como la Ultima Instancia
situado dho Dominguez de Amaya. Para que con dhos
instrumentos Parezca Ante Mg Rs
Tribunal que Mi Parte en nombre de dhos.
Pedro Mi Parte en nombre de dhos.
N. amotta Proct. Síndico Legalmente
Pido se le mande = Rodrigo Lopez
Vista por la Villa Pero con lo mas que
Cita Contenido Mella. se Vean Rs
Lo firmará.
A S. D. Ran. dijo que Oyne Rs
que siendo Lo hasta aquí actuado como
Mra Petición
A S. D. Juan de morales dijo que no Obsta
Lo que expresa Lo hasta aquí actuado
Protesta. alegar lo que le Convenga
A S. D. Dn. Nal. = dijo que Oyne Rs
que siendo Lo hasta aquí actuado
A S. D. Dn. Sanchez Muñz dijo Oyne
Lo mismo. Por cumplir. Alegue.
Por Pedro Mallejo. Lo hasta aquí actuado se Prueba
Como Consta de Autos de Mario
A S. D. Rodrigo Carrión. dijo Lo mismo
A S. D. Jun. Luis de Abeja dijo Lo mismo
que dho S. D. Dn. Sanchez Muñz

que aventaja
Lo